



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N°044-2012/MDV-CDV

Ventanilla, 11 MAY 2012

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 11 de mayo de 2012, el pedido escrito efectuado por los miembros del Concejo Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el pleno del Concejo Municipal presenta una moción en base al audio propalado en el programa "La Noche es Mía" de Frecuencia Latina de fecha 09 de mayo de 2012, en el que se profirió una serie de amenazas contra el Sr. Omar Alfredo Marcos Arteaga, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Que, el artículo 10° inciso 2 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, indica que es atribución de los Señores Regidores, formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad".

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

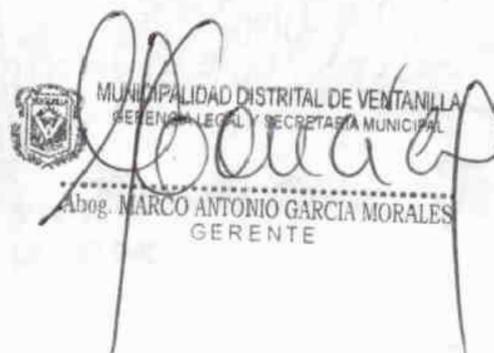
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el pedido efectuado por los miembros del Concejo Municipal, consistente en emitir una Moción de Saludo respecto a:

- 1.- Manifestar su solidaridad con el Señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga y su familia por los agravios y amenazas contenidos en el referido audio.
- 2.- Manifestar su profundo rechazo a los audios que han sido propalados y su preocupación respecto de los hechos de violencia que se puedan suscitar, por lo que exhortan a las autoridades policiales, al Ministerio Público y al Poder Judicial, investiguen los hechos descritos con severidad e imparcialidad.
- 3.- Manifestar su profundo rechazo a esta forma de hacer política en la Provincia Constitucional del Callao que aleja a sus autoridades del voto de confianza otorgado por la población y reiterar su compromiso de continuar trabajando conjuntamente con el Sr. Alcalde, en el desarrollo de esta gestión que tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de la población, respetando democráticamente las diferentes ideas y pensamientos, dentro del Estado de Derecho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaria Municipal remita copia certificada del presente acuerdo al despacho de Alcaldía y a las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL
Abog. MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE